



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°478/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XIX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de octubre de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el Acta que se individualiza:

- **XVIII Sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2021.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Pablo Zambra Venegas;; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo

Se deja constancia que a los llamados a viva voz los consejeros regionales Sres. Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; y Javier Yaryes Silva, no manifiestan su votos, quienes indistintamente hicieron saber a esta Secretaría y Pleno que tenían problemas de conexión en ese instante, situación que es efectiva.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por certificado médico del Consejero Regional Sr. Rubén Berríos Camilo.

Conforme. - Iquique, 13 de octubre de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**